



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/051/2017

Folio: 00331117

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 23 de mayo de 2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 18 de mayo recibido a través del correo institucional y capturado en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00331117 por el cual solicita:

“Listas desagregadas por sexo con los nombres de las candidatas y candidatos ganadores en las elecciones a las presidencias municipales en cada una de las elecciones que se hayan desarrollado en el periodo de 2005 a 2017. La lista debe incluir el nombre del municipio donde se obtuvo la victoria y el partido político que las y los postuló. Especialmente me interesa la cifra y nombres de las mujeres electas al cargo de presidencia municipal, el municipio que ganaron, el partido que las postuló y la fecha del triunfo.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción XX, de la ley en comento.

En apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/166/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto, con la finalidad de que proporcionara la información requerida. El Director Ejecutivo remitió la respuesta mediante el oficio DEPPAP/073/2017.

Una vez analizada y corroborar que se encuentra apegada a derecho, se anexa a la presente.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

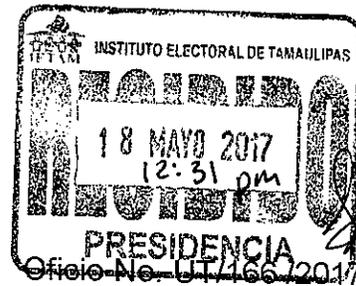
IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. Naney Moya de la Rosa

Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de mayo de 2017

LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	16-05-2017	UT/SUT/051/2017	00331117

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, lo relativo a solicitado en un término de 5 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Quando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.
C.c.p.
C.c.p.

LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO. Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para superior conocimiento.
LIC. EDGAR IVAN ARROYO VILLARREAL. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
ARCHIVO

Oficio No. DEPPAP/073/2017

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 22 de mayo de 2017

Asunto: Contestación a solicitud de información pública de folio 00331117

Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto Electoral de Tamaulipas

En atención a su Oficio No. UT/166/2017, recibido en fecha 18 de mayo de 2017, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública de la C. [REDACTED] que de manera textual solicita lo siguiente:

“Listas desagregadas por sexo con los nombres de las candidatas y candidatos ganadores en las elecciones a las presidencias municipales en cada una de las elecciones que se hayan desarrollado en el periodo de 2005 a 2017. La lista debe incluir el nombre del municipio donde se obtuvo la victoria y el partido político que las y los postuló.

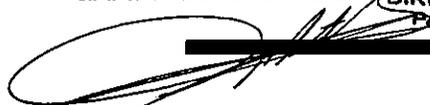
Especialmente me interesa la cifra y nombres de las mujeres electas al cargo de presidencia municipal, el municipio que ganaron, el partido que las postuló y la fecha del triunfo”.

Al respecto y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado por Usted, se le informa que derivado de la revisión de documentos de esta Dirección Ejecutiva, se generó un archivo digital “Candidatos Electos Procesos Electorales del 2007-2016.xlsx”, que contiene la información relativa a las planillas de candidatos electos, la fecha de la elección y el estadístico por sexo, de los procesos electorales 2007, 2010, 2013 y 2016.

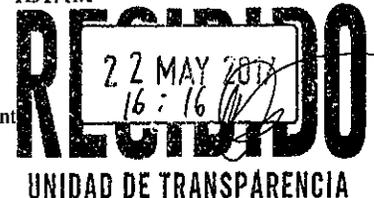
Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud de información, le envío el archivo descrito con anterioridad, a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
Director Ejecutivo



C.c.p. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano. Consejero Presidente del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal.- Secretario Ejecutivo del IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.